

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
MORELIA – CAQUETÁ

Referencia: Caso Penal N°. 18-860-60-00-557-2017-00001-01
Contra: FAIVER MAMIAN PELAEZ
Delito: LESIONES PERSONALES CULPOSAS ACCIDENTE TRANSITO
Fiscalía: Novena Local Belén de los Andaquíes, Caquetá.
Diligencia: Audiencia de Juicio Oral Público y Concentrado.

Morelia, Caquetá, marzo veintitrés (23) del año dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO N. **049.-**

Vista la constancia secretarial que antecede, donde da cuenta que el día 23-03-2023, se recibe actuación electrónica procedente del Juzgado Primero Penal del Circuito de la ciudad de Florencia, Caquetá, despacho que surtió el recurso de apelación interpuesto por el señor Fiscal 9 Local de Belén de los Andaquíes, Caquetá, a improbación de preacuerdo por parte de esta judicatura en favor del acusado Faiver Mamián Peláez, el pasado 26 de julio de 2022; en orden a que nuestro superior jerárquico se declaró impedido para resolver el asunto, por haber actuado como juez de conocimiento en el mismo proceso penal; hoy revisada la decisión de 2° instancia fue confirmatoria de la tomada por el A-quo.

En tal sentido, este Despacho Judicial ordena incorporar la carpeta electrónica de Segunda Instancia junto con sus actuaciones a la presente actuación penal; observándose además que una vez surtida el recurso de apelación, esta instancia debe convocar a **Audiencia de Juicio Oral Público y Concentrado** en esta causa penal, para lo cual el Despacho procede a consultar la agenda de programación, encontrado que para lo que resta del mes de marzo de 2023, ya hay programaciones con anticipación, por lo que se programará la misma para el mes de abril de 2023, advirtiendo que el juzgado permanecerá cerrado por vacancia Judicial de semana santa, comprendida entre el día 03 al 07 de abril de 2023.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUCIONES DE CONOCIMIENTO
MORELIA – CAQUETÁ**

En tal sentido, este Despacho Judicial, procede a **señalar la hora Judicial de las nueve (9:00) de la mañana del próximo trece (13) de abril de 2023**, para desarrollar la audiencia de Juicio Oral Público y Concentrado; o la que el señor Fiscal del caso solicite; para lo cual por secretaría se notificará a cada una de las partes. La mencionada Audiencia será de manera virtual, a través del aplicativo LIFESIZE, y del ID. De conexión <https://call.lifesizecloud.com/17684254>

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

LEONEL PARRA RAMON

Juez

Firmado Por:

Despacho Judicial. Carrera 3 #. 3-75 B. Alameda, Morelia, Caquetá.
Correo electrónico: jrmpalmia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Leonel Parra Ramon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Morelia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6d5a75ad5a8ee88d97829e8287a1581ffb1983436522f62c82bbf3c1d9aad6f**

Documento generado en 23/03/2023 05:02:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>